



Diócesis de Santa Rosa de Osos

**DESDE LA
DIÓCESIS**



Pbro.
José Joaquín Trujillo García
Delegado Pastoral
Vocacional

RESPONSABILIDAD DE TODA LA IGLESIA EN LA ANIMACIÓN VOCACIONAL

Un buen número de seminaristas que integran nuestro Seminario Diocesano, ha vivido la experiencia de descubrir, animar y consolidar su vocación en el Seminario Menor

Ambiental que, desde sus comunidades parroquiales, apoya a los jóvenes que sienten la llamada del Señor a la vida sacerdotal y desean arriesgarse a vivir el discipulado en esta casa de formación.



San Juan Pablo II en la exhortación apostólica Pastores Dabo Vobis, nos dice que la Iglesia “es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales. En consecuencia, la pastoral vocacional tiene como sujeto activo, como protagonista, a la comunidad eclesial como tal, en sus diversas expresiones: desde la Iglesia universal a la Iglesia particular y, análogamente, desde ésta

a la parroquia y a todos los estamentos del Pueblo de Dios. Es muy urgente, sobre todo hoy, que se difunda y arraigue la convicción de que todos los miembros de la Iglesia, sin excluir ninguno, tienen la responsabilidad de cuidar las vocaciones”. (Nº 41).

En el mismo numeral 41, el Santo Padre define a los responsables de velar por la pastoral vocacional:



Familia Montoya Zea



“Gracias al Seminario por continuar fortaleciendo los valores espirituales y morales que desde el hogar hemos cultivado en nuestro hijo”.

- El Obispo es el primer responsable de salvaguardar, no sólo su propia vocación, sino cada vocación que Dios suscita en aquellos jóvenes que se sienten atraídos por lanzar las redes y hacerse “pescadores de hombres”. Aunque necesita de algunos colaboradores, compete a él la animación y coordinación de las diversas iniciativas vocacionales.
- Al Presbiterio diocesano, en corresponsabilidad con su obispo, le corresponde la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales. Su vida, su entrega, su testimonio, su amor fraterno y su celo pastoral son “*el factor primero y más persuasivo en la fecundidad vocacional*”.
- La familia cristiana, que por el sacramento del matrimonio, participa de la función de enseñar en la Iglesia que es madre y maestra. Bien la ha definido el Concilio Vaticano II en la Lumen Gentium: “*Iglesia doméstica*” (Nº 11). De la misma manera, dicho Concilio en la Optatam Totius, también la define como el “*primer seminario*” donde los hijos aprenden la piedad, la oración y el amor a la Iglesia (Nº 2).
- La escuela, en continuidad con la educación impartida de los padres, se convierte en “*comunidad educativa*” que infunde en los jóvenes el deseo de cumplir la voluntad de Dios en el estado de vida idóneo para cada uno, sin excluir la vocación al ministerio sacerdotal.
- Los laicos (catequistas, educadores, animadores de pastoral juvenil, grupos, movimientos y asociaciones de fieles), ofrecen un papel importante en la oración, el sacrificio, el apoyo moral y material a los vocacionados en particular o directamente a los seminarios como institución.



Así pues, toda la comunidad eclesial es directamente responsable de fomentar las vocaciones, de estimularlas y celosamente guardarlas para que sean auténticas respuestas a la llamada del Señor de servirle en la Iglesia a través de los hermanos. Ningún cristiano que vive su fe y ninguna iniciativa pastoral, puede sentirse ajeno a este deber eclesial de suscitar santas vocaciones según el querer de Jesús.

Debido a la corresponsabilidad de todo el pueblo de Dios en cuanto a la pastoral vocacional, es significativo que florezcan los seminarios menores ambientales en nuestras comunidades parroquiales, pues, es importante acompañar y formar a los niños y a los jóvenes que manifiestan estar inquietos vocacionalmente, sin necesidad de sacarlos de su propio ambiente familiar, escolar y parroquial; ambientes que son

los que más favorecen una adecuada formación humana, espiritual, académica y pastoral.

En estos ambientes propios, destaco dos importantes escenarios de donde surgen los candidatos al sacerdocio: la familia y la parroquia. El ambiente familiar es el espacio necesario donde germinan las nuevas vocaciones para la Iglesia, de hecho, ella imprime en el candidato, la adecuada formación humana y cristiana, como bases de un auténtico varón que aspire a ser al seminario. Pero muy al lado de la familia, y casi como una segunda comunidad, que revive el ambiente familiar, debe ser la parroquia, que en definitiva, no es una edificación, al que se le profesa grandemente un sentido de pertenencia, sino que es toda una gama de sectores humanos que encuentran para compartir una misma fe y para acrecentar y fortalecer los lazos del mutuo amor, en torno al encuentro en el templo parroquial.

Para los padres formadores, no es fácil brindar un adecuado acompañamiento en las cuatro áreas que comprenden todos los procesos del seminario, si no se ha garantizado un buen

ambiente familiar en la vivencia de valores fundamentales y más, si no se tiene un trabajo avanzado de apoyo pastoral y de participación en los diferentes grupos, movimientos o acciones evangelizadoras que se promueven desde la parroquia y los sacerdotes que la lideran. Por tal razón, se debe invitar a todos aquellos niños y jóvenes que manifiestan su deseo de

ingresar al seminario, para que se unan a las diferentes iniciativas pastorales con las que cuenta cada comunidad parroquial; por un lado, son conocidos por la comunidad y por otro, se acercan a sus sacerdotes y empiezan a valorar el ministerio sacerdotal como un servicio a Dios en su pueblo santo.

Hoy más que nunca se necesitan de sacerdotes que, en sus comunidades parroquiales, conformen y animen el Seminario Menor Ambiental y vincule al grupo de acólitos, a quienes deseen del movimiento juvenil y a aquellos jóvenes que manifiesten su inquietud por la vivencia en el seminario diocesano, con miras a un futuro ministerio sacerdotal.

Una pastoral vocacional auténtica no se cansará jamás de educar a los niños, adolescentes y jóvenes al compromiso, al significado del servicio gratuito, al valor del sacrificio, a la donación incondicionada de sí mismos (PDV 40).



"Hacer parte del equipo de 'profesores externos' del seminario es para mí un aprendizaje permanente, mediado por una historia que comenzó hace 100 años y que está presente en cada alumno, en cada salón de clase, en cada palabra que lo describe. Una historia que se sigue escribiendo y que hoy me da la posibilidad de plasmar un par de líneas que me llenan de orgullo, alegría y gratitud."

Felicidades Seminario Santo Tomás de Aquino por sus primeros 100 años de construcción de Iglesia y humanidad".



Pbro.
Germán Humberto
Marín Rivera
Delegado para la
Pastoral Educativa

NUESTRO TERRITORIO EN CLAVE EDUCATIVA

MESA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN

DIÓCESIS DE SANTA ROSA DE OSOS

La Iglesia ha visto desde siempre la importancia, en la educación, de la actividad intelectual además de la educación estrictamente religiosa. El saber no sólo “no ocupa lugar”, sino que “abre espacio”, “multiplica lugar” para el desarrollo humano.
(Papa Francisco).

Nada de lo que es auténticamente humano puede ser extraño o ajeno para nosotros que formamos parte del cuerpo eclesial; es así como nuestra Iglesia diocesana ha querido establecer un espacio de encuentro que nos permita analizar, evaluar y proyectar alternativas que contribuyan al fortalecimiento de la calidad educativa, a la luz de las potencialidades, complejidades y necesidades de nuestros territorios.

Un territorio educador debe reconocer, conservar y promover los elementos que hacen o deberían hacer parte de su identidad, debe considerar el efecto que el entorno del territorio y la localidad produce en el desarrollo de las personas y la sociedad, fomentar la corresponsabilidad social y la participación ciudadana, procurar el desarrollo de un entorno sustentable y armónico con la naturaleza y el medio ambiente, promover un balance entre la protección y la libertad entre jóvenes y niños frente a la disponibilidad y exposición de ofertas culturales y de comunicación sin mediación u orientación.

Un territorio educador debe promover ambientes educadores en la familia para que ésta estimule su desarrollo en convivencia, respeto mutuo y ciu-

dadanía; también facilitará el acompañamiento a sus habitantes en cuanto a orientación personal, vocacional y religiosa. Y estimulará la dotación de equipamientos públicos apropiados para el desarrollo personal, social, moral y cultural de sus habitantes e impulsará la formación en TIC, el acceso y disponibilidad de información. El territorio educador deberá preocuparse por acoger a sus visitantes, inmigrantes o refugiados, promover la inclusión y eliminar la discriminación y estimulará la formación en valores cristianos y compromiso ciudadano.

Los territorios educadores se construyen mediante unión de voluntades, abriendo espacios al dialogo, la participación democrática, la construcción de identidad, la planeación con una mirada prospectiva en donde los proyectos permanezcan en el tiempo y generen apropiación de sus habitantes.

Es así como a partir de reflexiones como estas, surge la Mesa Territorial de Educación para integrar a los 29 Municipios que hacen parte de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, en cabeza de Monseñor Jorge Alberto Ossa Soto, quien en hora buena convoca a la unidad de las regiones, a estrechar vínculos de solidaridad con el saber y el hacer, a crear comunidades de reflexión en donde pensemos la nueva educación; una educación encaminada a la recuperación de valores, a la creación de vínculos, al trabajo en unidad, a la generación de acuerdos que favorezcan la recuperación de lo

social, capaz de darle respuesta a las necesidades complejas del momento, iluminando al hombre desde la antropología de la convivencia.

La Mesa de Educación Territorial del Norte, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño se consolida como uno de los tantos aportes que hemos visualizado para contribuir de manera significativa al compromiso social. Nuestro trabajo preliminar desde el año 2012 nos ha permitido consolidarnos como:

- Un escenario de pensamiento supramunicipal que comprende el concepto de región y territorio como un espacio multidimensional que considera lo social y cultural;
- Un espacio formal para pensar en la realidad juvenil, en la realidad de nuestros docentes, en la realidad de la pertinencia, en la realidad de nuestras comunidades y en el papel que juega una integración institucional por el desarrollo humano desde una educación con participación, con esperanza y con dimensión de pertinencia.
- Un medio sobre el cual la reflexión y la acción se institucionalizan más allá de ver y participar y que desborda en su enfoque y desarrollo a lo escolar.

Al convertirnos en una comunidad académica de reflexión, hemos establecido 4 grandes ejes temáticos:

- **Educación y Ecología Humana:** educación para la paz, la convivencia, la participación, la relación con el medio ambiente, los derechos y deberes como ciudadanos en una cultura de la diversidad y el nuevo orden social.
- **Educación y Nueva Ruralidad:** zona de conflicto y desarraigo cultural, relaciones campo ciudad, recuperación de legados culturales, el papel de la mujer en la ruralidad, una nueva mirada a la educación flexible para el desarrollo de nuevas oportunidades educativas con proyección social y laboral.
- **Educación para el trabajo y desarrollo humano:** Empesamiento y emprendimiento, Asociatividad, Educación Financiera, apoyo a programas pertinentes de la región, a partir de alianzas Público privadas.
- **Educación y TIC:** globalización, uso de tecnologías, mediaciones, redes de aprendizaje.

Queremos una escuela de sabiduría... como una especie de laboratorio existencial, ético y social, donde toda comunidad educativa pueda experimentar qué cosas le permite desarrollarse en plenitud y construya las habilidades necesarias para llevar adelante sus proyectos de vida.
(Bergoglio, 2013).



"Un seminario es como las venas de la Iglesia. El seminario no es tan solo un lugar, es todo un conjunto de factores que permiten a unos aspirantes el discernimiento claro de la vocación y el seguimiento a Jesús sacerdote, Sumo Sacerdote de la Iglesia; el Seminario es como un cenáculo en que los aspirantes al sacerdocio se forman durante años con el fin altísimo de ser transformados en hombres nuevos bajo la acción del espíritu Santo... El seminario moldea el corazón de los aspirantes para que sean hombres según el corazón de Cristo"



Excelentísimo Señor
Ricardo Tobón Restrepo
Arzobispo de Medellín

ANOTACIONES SOBRE EL CANTO LITÚRGICO

(Tomado de: El Semanario Arquidiocesano, Nos. 22-23. Agosto/2015)

1

A lo largo de la Biblia aparece, con mucha frecuencia, el verbo “cantar”. La invitación a cantar se deriva de la necesidad y del gozo. Con el lenguaje hablado, el ser humano no logra expresar todo lo que siente y quiere cuando se relaciona con Dios, entonces canta.

2

La música litúrgica surge, en último término, como un “don” del Espíritu, que viene a ayudar nuestra incapacidad. Así el canto alcanza la altura del amor para corresponder al amor con el que Dios nos ha amado en Cristo.

3

El canto litúrgico pone en comunicación con Dios, favorece la unidad y la integración de la asamblea, ayuda a profundizar el acontecimiento salvífico que se celebra y crea un ambiente de fiesta y gozo en la comunidad.

4

El canto litúrgico debe estar al servicio de la fe y de la caridad de la comunidad. Él es un signo eficaz; no sólo expresa, sino que también realiza los sentimientos íntimos de la comunidad que, cuando Dios le habla, responde con la alabanza, la gratitud y la súplica.

5

La música y el canto no son un adorno, un elemento recreativo o un relleno en la liturgia, sino parte importantísima de la misma. Por tanto, hay que cuidarlos con exquisito esmero e integrarlos dinámicamente y adecuadamente en cada celebración.

6

La música y el canto son buenos y útiles en la liturgia si ayudan a la oración, a fomentar la unidad en la asamblea y a vivir el misterio. De lo contrario, interrumpen y obstaculizan la adecuada celebración de la liturgia.

7

Se deben seleccionar cantos que tengan calidad en su letra y en su música. Hoy abundan composiciones hechas por aficionados sin formación literaria, musical, litúrgica y espiritual, que artística y litúrgicamente son un verdadero desastre.

8

En el canto litúrgico, la música está al servicio del texto, que debe inspirarse en la Escritura o en la misma liturgia; de otra parte, debe responder especialmente a suscitar la contemplación y la animación espiritual de la comunidad.

9

No se deben entonar nunca ni por ningún motivo cantos profanos dentro de las celebraciones litúrgicas. Debe distinguirse también el canto que se emplea, por ejemplo, en una convivencia o encuentro pastoral al que se destina propiamente para la liturgia.

10

Los cantos deben corresponder a los tiempos litúrgicos (adviento, navidad, cuaresma, pascua), a las solemnidades (San José, Asunción, Todos los Santos, fiestas patronales) y a las diversas celebraciones rituales (bautismos, confirmaciones, matrimonios, exequias).

11

Los cantos deben adecuarse también a la naturaleza de las diversas partes de la Misa. Para la entrada, un canto que una y motive la asamblea; en la presentación de ofrendas, un canto de alabanza; en la comunión, un canto eucarístico o que invite a la fraternidad; a la salida, un canto de acción de gracias o en honor de la Santísima Virgen María.

12

Una regla fundamental es que nunca se deben improvisar la selección y ejecución de los cantos

litúrgicos, que debe prestarse el servicio del canto en coordinación con el presidente de la asamblea y que debe procederse en todo con profundo espíritu de fe y de piedad.

13

En las acciones litúrgicas cabe cualquier género de música sagrada, incluyendo la música autóctona, si responde al espíritu, a la naturaleza y a los elementos celebrativos del misterio de Cristo y si no impide la debida participación del pueblo de Dios.

14

Es preciso valorar y promover los coros y ministerios de canto litúrgico, vinculados a las parroquias, bien formados, que no buscan exhibicionismos y que saben integrarse adecuadamente en las celebraciones. Son un verdadero servicio al Señor y a la Iglesia.

15

Una buena organización litúrgica evitaría siempre los solistas o coros contratados para diversas ocasiones que suplantán la asamblea, que buscan casi siempre protagonizar un "show" y que están más en función de una retribución económica que de un servicio litúrgico.

16

El mejor canto es aquel en el que se logra integrar equilibradamente la participación de la asamblea con las intervenciones del coro y de los solistas. Haciendo, por ejemplo, un diálogo entre antífonas y estrofas. En ninguna celebración litúrgica, por ningún motivo, la asamblea

puede quedar muda y marginada del canto.

17

Es preciso esforzarse por cantar bien, con claridad, con sencillez, con unción. Se deben ejecutar cantos en los que, por la música, el tono y el movimiento, los fieles puedan participar. Ayuda mucho que un director ensaye antes con la asamblea y que se tenga al menos la letra de los cantos.

18

La instrumentación está ordenada a acompañar y sostener el canto; por tanto, no debe cubrir las voces ni impedir que se comprenda el texto. La amplificación de los equipos debe ser moderada y no conviene abusar de las cajas rítmicas.

19

El instrumento litúrgico por excelencia es el órgano. Es el único que puede proporcionar una estructura armónica completa, que posee una gran versatilidad para graduar el volumen y que es prácticamente una orquesta en manos de un solo ejecutante. Es preciso valorarlo y ejecutarlo con propiedad para dar esplendor al canto.

20

Todo instrumento y aun el coro deben callar cuando el sacerdote o un ministro pronuncian o cantan en voz alta un texto que les corresponde por función propia. Esto es preciso observarlo sobre todo durante la plegaria eucarística.

21

El canto de entrada debe ayudar a crear el sentido de comunidad y a disponer todo el pueblo para la celebración. No debe prolongarse después que han llegado los ministros. Tampoco los demás cantos deben durar más que la acción o el rito que acompañan. El canto no debe hacer pesada ni alargar la celebración.

22

El "Señor ten piedad", el "Gloria", el "Santo" y el "Cordero de Dios" se deben cantar siguiendo su texto litúrgico y ojalá con la participación de toda la asamblea. El aleluya sólo se suprime durante el tiempo de cuaresma; en el resto del año debe ser la aclamación con la que, de pie, la asamblea se prepara para escuchar la lectura del Evangelio.

23

Es muy conveniente, al menos en las solemnidades, cantar la antífona del salmo responsorial. El salmo se puede cantar sólo si hay un excelente cantor; de lo contrario, es mejor recitarlo. Las aclamaciones dentro de la plegaria eucarística, por su importancia, pueden cantarse. Se destaca el gran "amén" con el que el pueblo hace suya toda la plegaria eucarística.

24

Todos los esfuerzos que se hagan por cantar bien en la acción litúrgica quedan ampliamente compensados con el esplendor y la alegría de una celebración, que glorifica a Dios y edifica la comunidad cristiana.



Pbro.
Diego Fernando
Bedoya Bonilla
Profesor de Teología y
Biblia en la Fundación
Universitaria Luis Amigó

100 AÑOS FORMANDO DISCÍPULOS

El lema de la celebración del centenario del seminario Santo Tomás de Aquino es demasiado sugerente: “100 años formando discípulos”. En pocas palabras este slogan expresa el objetivo principal de toda casa de preparación para el ministerio sacerdotal: formar discípulos al estilo de aquellos que, entusiasmados por la palabra y la vida de Jesús, decidieron dejarlo todo e irse con Él.

Todo seminario debe ser una casa y una escuela de discípulos; un lugar donde se discierne y se vive la opción fundamental por Jesucristo y por el Reino de Dios que éste anuncia y hace presente con toda su vida.

Siguiendo entonces con la propuesta del lema, quisiera ofrecer algunas reflexiones sobre el tema del discipulado basado en el Evangelio de san Lucas.

En la sección llamada del “viaje a Jerusalén” (Lc 9, 51 ss), el evangelista presenta no

sólo el camino que Jesús recorre hacia la Ciudad Santa, para consumir en ella su entrega salvadora, sino que aprovecha para instruir a sus discípulos. Es un viaje de profundización en el que Jesús, como Maestro, adiestra a los suyos para que lo sigan con radicalidad y lleguen con Él hasta el final. Es un camino de formación y capacitación para que quede clara la identidad del seguidor y las consecuencias de la decisión de hacer camino detrás de Jesús.

De acuerdo con el número de años cumplidos, propongo una pista discipular por cada diez años. Una especie de decálogo, pero entendido en su sentido más genuino: no como diez mandamientos o normas, sino como diez palabras constitutivas. De la misma manera que por medio de diez palabras Dios hizo el universo (Gn 1) y cuanto en ellos se contiene; y por Diez palabras en el Sinaí (Ex 20) hizo a Israel pueblo suyo. Así, por estas diez palabras (instrucciones), Jesús “hará” a sus discípulos.



1. Decisión radical: Seguir a Jesús hasta Jerusalén (Lc 9, 51).

El viaje a Jerusalén comienza con una anotación redaccional de Lucas: "Jesús tomó la decisión de caminar hacia Jerusalén". En el texto griego aparece una expresión como: "frunció el ceño", "arreció su decisión"... Esto habla de la seriedad de la decisión. No se trata de un viaje más, ni de la peregrinación anual que emprende todo judío para realizar su subida teológica hacia el Santuario de Jerusalén donde habita YHWH. Es una "ascensión", un camino hacia el Padre que pasa por la entrega de la vida; como lo expresa el mismo Lucas: padecer para entrar en la Gloria (Lc. 24). Y esto le cuesta mucho a Jesús, quien aprendió a obedecer con lágrimas en los ojos (Hbr. 5). En esta decisión de viajar a la capital, Jesús se juega el destino total de su vida y la fidelidad al proyecto de su Abba. Se trata de elegir entre dos cosas: o encerrarse en sus propios intereses, quizás en la comodidad de Galilea donde todos lo aclaman y lo siguen, o ir a Jerusalén donde tendrá que confrontar su mensaje con las autoridades de Israel, exponiéndose al rechazo y a una muerte violenta, como la de los profetas.

Ir a Jerusalén es confirmar lo que dice el Evangelio en el capítulo 2: "Estar en las cosas del Padre" y serle fiel hasta las últimas consecuencias. La decisión de darlo todo por Dios.

El discípulo debe, como Jesús, decidir recorrer su mismo camino y asumir su destino. Caminar con Él, poniendo sus pies donde el Maestro ha dejado sus huellas. Se exige seriedad. No cabe

la mediocridad o la tibieza. Se alza la cabeza, se contempla la Ciudad Santa y se camina sin miedo, con la certeza de que Jesús, el siempre fiel, va delante mostrando el sendero y dando la fuerza. Su fidelidad nos capacita para ser fieles nosotros, sin rendirnos.

2. Disponibilidad absoluta: libertad. (Lc. 9, 57-62).

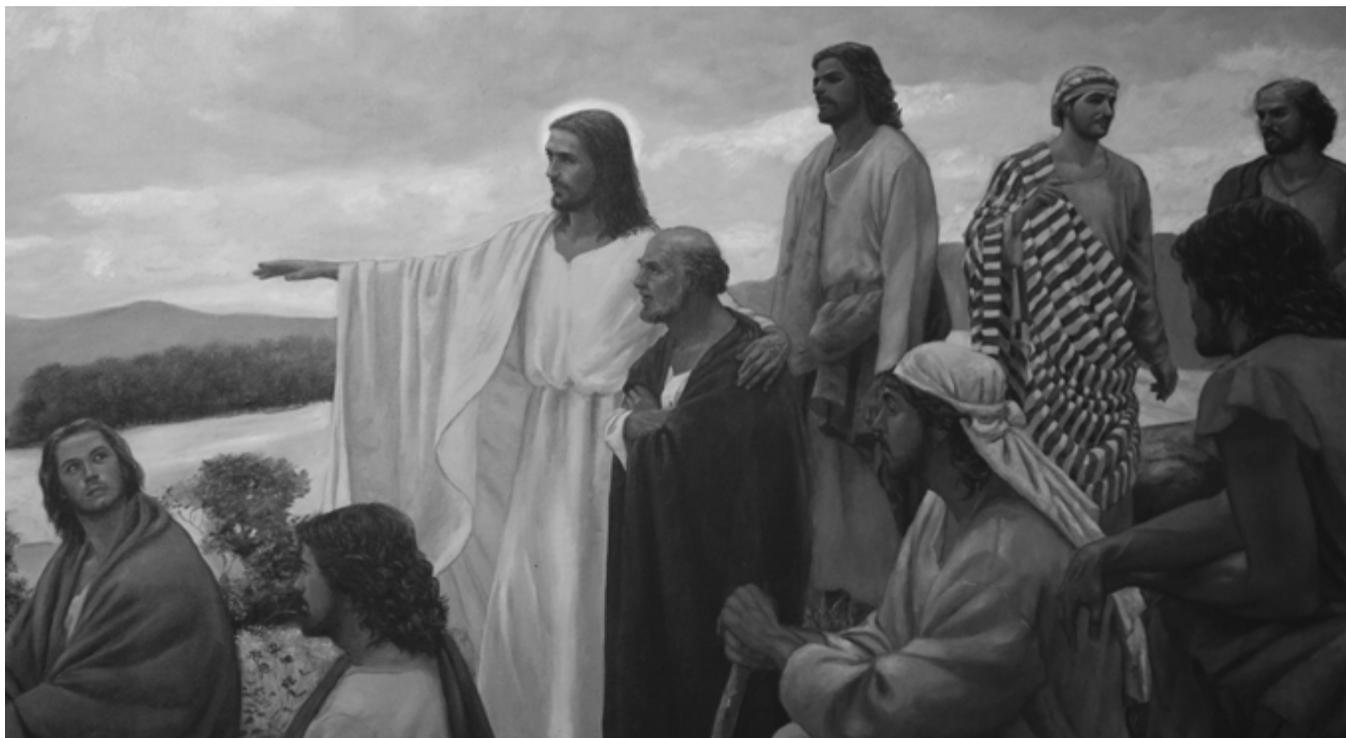
Jesús no necesita más seguidores. Necesita seguidores radicales y responsables con su opción. Por eso, no puede ser el mero entusiasmo, como un fogonazo emocional, el que mueva a una persona a querer estar con Jesús: "Te seguiré a donde vayas". Está en juego la vida toda, y se requiere libertad absoluta. Rompimiento de cadenas, límites y ataduras. Tres rupturas debe hacer el discípulo: de los afectos que sustituyen el único amor pleno, que es el de Dios; de los bienes (dinero y posesiones) y del propio yo, egoísta y mezquino que sólo busca su interés.

Se camina hacia adelante, sin mirar hacia atrás; sólo así se es digno del nombre de "discípulo".

3. Desprendimiento y austeridad: confianza sólo en la palabra del Maestro (10, 1-20).

El discípulo de Jesús debe ser un hombre desprendido y austero. Debe vivir "ligero de equipaje", porque su confianza la pone sólo en su Maestro. Es una propuesta extravagante: vivir en la indefensión, en la inseguridad, desprovistos





de todo, pero plenos. El no tener seguridades económicas garantiza aferrarse sólo a la Palabra del Señor quien lo está formando. Es volver a lo esencial, sin distracciones ni enredos en cosas secundarias, superficiales y pasajes. Lo único que cuenta es el Reino que llega; lo demás es lo de menos.

4. La misericordia como distintivo del discípulo: levantando los hermanos tirados al borde del camino (Lc. 10, 25-37).

En la parábola del samaritano misericordioso que Jesús narra para ilustrar quién es el prójimo, muestra Jesús un camino expedito de fidelidad: la misericordia con los hermanos que sufren cualquier tipo de atropello a su dignidad. El discípulo es un hombre sensible; con entrañas como las de Dios, capaz de conmoverse frente al dolor y la tragedia de tantos que viven tirados la borde del camino.

El amor no es un mandamiento que se cumple por obligación para agradar a Dios. Es un estilo de vida que implica toda la existencia (tiempo, recursos y cualidades) y que se aprende del mismo Señor, el samaritano misericordioso que se ha agachado a levantar

arnos de los abismos en lo que hemos caído. Es necesario recorrer los caminos humanos, donde yacen los que Antonio Machado llama: "Los nadies, los ninguneados, los que no son ni cuentan".

5. Discípulo: un hombre de oración constante y perseverante. (Lc. 10, 38-42)

Sin tiempo con calidad para sentarse a los pies del Maestro y escuchar con el corazón su Palabra, el discipulado se torna estéril e infecundo. Una rutina vacía de contenido. Un activismo nervioso enloquecedor que abruma y quita la paz. A la manera de María en Betania, nos "hacemos" junto a Jesús, dejando que Él nos forme y nos configure con su Palabra de vida.

6. Discípulo: una persona transparente, libre de hipocresías (Lc. 12).

Es necesario un testimonio sincero, claro, valiente y público. No se admiten dobleces ni hipocresía. El Maestro advierte los peligros de los hombres religiosos de la época, que viven una religión demasiado exterior y de

exhibicionismo indebidos. El discípulo de Jesús no tiene miedo de un testimonio intrépido, suscitado por el Espíritu, pero coherente y transparente.

7. Discípulo: un hombre vigilante y atento (Lc. 12, 35-48).

La vigilancia es una virtud de todos los discípulos de Jesús. Atención y fortaleza se piden a todos los que van haciendo camino con Jesús. Se ciñen la cintura y se ponen el delantal de los servidores. Al discípulo se le da mucho y se le exige mucho. No se descuida, no baja la guardia.

8. Discípulo: un hombre de conversión sincera. (Lc. 13, 1-9).

La conversión no es algo opcional. Es obligatoria para un discípulo, como proceso continuo y progresivo. No convertirse sinceramente es abocarse a la autodestrucción, a perecer, porque la vida no tiene sentido sin Dios. Estamos a tiempo, Dios nos deja “un año más”, porque nos tiene infinita paciencia. Su amor es más grande que nuestro pecado y limitación.

9. Discípulo: hace experiencia del amor infinito de Dios (Lc. 15).

Nada más hermoso que constatar el infinito amor de Dios que es Padre maternal. Las parábolas de la misericordia que encontramos en Lucas 15 nos ponen en el corazón la certeza de que somos acogidos, perdonados, restaurados, rehabilitados y salvados en el amor. La casa del Padre siempre tiene la puerta abierta; es hora de regresar para celebrar gozosos la fiesta de la reconciliación.

10. Discípulo: una persona que vive una vida nueva por encuentro con Jesús (Lc. 19).

El último elemento que destacaremos, y que sirve como conclusión de todo este itinerario, es que en el encuentro de Jesús con Zaqueo se nos revela algo que es definitivo en el seguimiento: somos alcanzados por la mirada de Jesús; somos invitados bajar de nuestros “sicómoros” para acogerlo en la intimidad de nuestro corazón.

El discipulado es una experiencia de salvación, porque en él nos jugamos la realización o la frustración de nuestras vidas.

Vayamos a Jerusalén. Caminemos detrás de Jesús. En Él está nuestra salvación.



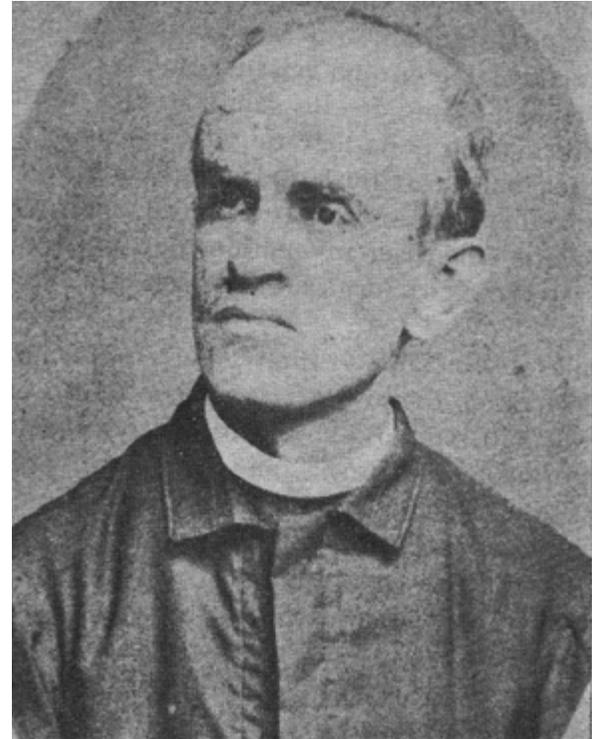


Mg.
Andrés Felipe Roldán Posada
Docente Institución Educativa
de María Yarumal-Antioquia

“MUY CONSAGRADO AL ESTUDIO; SU VOCACIÓN AL SACERDOCIO PARECE VERDADERA”

En esta tercera edición de un espacio dedicado en la revista Renovación a temas relacionados con el Beato Padre “Marianito” y teniendo en cuenta la efemérides del Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, se mencionarán algunos momentos de la vida de “Marianito” relacionados con su formación académica, desde las primeras letras hasta su formación sacerdotal, además de su desempeño en los exámenes sinodales que presentó y de los que fue evaluador, también se resalta la devoción que la Diócesis en general y de forma especial el Seminario Diocesano profesa y vive hacia “Marianito, el santo de los milagros cotidianos”.

Teniendo en cuenta una de las máximas del Padre Marianito, “la calma es la norma” se puede afirmar que toda su vida estuvo orientada por la calma, expresada desde su hogar donde sus padres Pedro José Euse Bustamante y Rosalía Hoyos Echeverri, ante la difícil situación civil que afrontaban para la época por la “descristianización” y el radicalismo sectario del dictador Mosquera donde, entre otras cosas, las escuelas de enseñanza pública se inspiraban en el racionalismo, y en el utilitarismo de Bentham, decidieron con prudencia y paciencia postergar el envío de su hijo a la escuela, teniendo en cuenta que su



formación moral y cristiana corría peligro, en la formación escolar de la época.



“Para mí el Seminario en tierras santarrosanas y ahora que celebra sus cien años, es una institución muy importante, ya que es la que forma a los pastores, para que más adelante sean ellos los que salgan a evangelizar y acompañar a los pueblos en el caminar en la fe”.

Ante las ideas subversivas importadas de Europa e impuestas por decretos gubernamentales a todas las escuelas públicas, las primeras letras las recibió de sus padres que con dedicación y en el calor del hogar enseñaron a sus hijos las nociones básicas de lecto-escritura, de aritmética y el catecismo de la doctrina cristiana. Se cuenta como dato curioso, que Marianito reunía a los demás niños de su vereda para compartir con ellos sus conocimientos elementales y doctrinales, con la paciencia propia de un maestro y la sencillez de un niño campesino.

La instrucción elemental recibida en el hogar, sirvió de base para su formación como bachiller en el colegio "San José" de Marinilla donde por bondad de su tío, el Padre Fermín Hoyos, estudió durante el año 1860 y el 20 de noviembre de este mismo año presentó exámenes de lexicografía castellana, aritmética, álgebra, geografía antigua y moderna, historia antigua y catecismo de perseverancia, siendo aprobado con "plenitud" según se puede verificar en el libro de actas correspondiente a los años 1860-1911 de dicha institución.

De nuevo con calma debió esperar, para seguir sus intenciones vocacionales, a que se presentara una oportunidad de realizar estudios eclesiásticos, siendo su mayor posibilidad la reapertura del Seminario de Medellín, acontecimiento grande para



la formación sacerdotal de "Marianito" ocurrido el 3 de febrero de 1869; año en el cual con la matrícula número once, además de contar con todo el apoyo y acompañamiento espiritual de su tío, el Padre Fermín, recibió una de las veinte becas que se otorgaba en la institución, y con compañeros de gran talante como Manuel Antonio López de Mesa, futuro obispo de Antioquia; Gregorio Nacianceno Hoyos, posteriormente obispo de Manizales y Marco Fidel Suárez, recordado

expresidente de la República de Colombia, pudo iniciar allí su experiencia de formación.

Marianito cursó, en el Seminario de Medellín, sus estudios eclesiásticos y tras un mes y medio de iniciada su formación pidió su ingreso a la clericatura, el cual le fue conferido por el Ilustrísimo Señor Valerio Antonio Jiménez, junto con la primera tonsura y las cuatro Órdenes menores. Tras recibir las órdenes llamadas menores, recibió también el Orden Sacerdotal el 14 de julio de 1872.

Durante su estadía en el seminario de Medellín, Marianito fue reconocido por sus compañeros, sus formadores y algunas personas que enviaron cartas de recomendación, exigidas en el proceso de admisión, tanto al Seminario como a las Órdenes Sagradas, como una persona "con nobles y generosos sentimientos de religiosidad", "modelo de honradez, con el tipo de moderación y la reunión de todas las virtudes y todas las cualidades que pueden concederse a un hombre para merecer la estimación general"; adicionalmente en varias ocasiones sus biógrafos hablan de los reconocimientos recibidos por ser "muy consagrado al estudio", por su "conducta ejemplar y grande

aplicación”, inclusive en uno de los informes que se conocen del Pro. Doctor José Joaquín Isaza, Deán de la Santa Iglesia Catedral y Rector del seminario conciliar de la Diócesis se lee, a cerca de Marianito: “dicho joven para ser admitido en el seminario acreditó tener buena conducta” y más adelante se afirma que durante su permanencia en la institución “se ha portado muy bien, sin haber dado ningún motivo de queja, está estudiando las ciencias eclesiásticas con aplicación y ha sido puntual en la asistencia a las prácticas piadosas del seminario”.

Después de tres años y cinco meses de estudios en el Seminario Conciliar, Marianito envió carta al Señor Obispo diocesano pidiendo le fueran conferidas “las Sagradas Órdenes, hasta el Presbiterado”, petición respaldada por una carta del Pbro. José Ignacio Montoya, quien se desempeñaba en ese momento como Rector del Seminario, donde se refiere a Marianito como un “minorista” “de conducta irreprochable y ejemplar; que sus virtudes le habían adquirido la estimación de sus superiores; que era muy consagrado al estudio y que su vocación al sacerdocio parecía verdadera”

En cuanto a su desempeño académico, es de anotar que fue excelente pues para su época se calificaba primero con balotas (blancas y negras) y

luego con puntos, así para 1869 con quince balotas blancas y una negra, se aprobaba con plenitud, mientras que con diez balotas negras se reprobaba, se cree que en esa entonces no se calificaba cada materia por separado sino, en conjunto, todo el curso. Fue a partir de 1870 que se empezó a calificar, con notas o puntos, sobre 27, siendo 12 el puntaje mínimo, con el cual se reprobaba. Se

aprobación con veintidós votos, sobre veintisiete, después de una hora frente a los evaluadores sinodales.

Una vez ordenado Sacerdote, ejerció su ministerio como vicario cooperador en San Pedro de los Milagros, Yarumal y Angostura; luego se presentó a concurso para optar como párroco de Sabanalarga, concurso que le confirió esta parroquia en calidad de Cura



tienen datos que indican que en los exámenes de junio de 1870, Marianito obtuvo la calificación máxima, 27 notas y en noviembre del mismo año, 23 notas; continuó con su buen desempeño académico y en 1871 fue calificado con 24 votos, mereciendo una mención honorífica por su “conducta ejemplar y grande aplicación”. Finalmente en los exámenes sinodales, presentados el 22 de mayo de 1872, en el despacho del Señor Obispo, obtuvo su

Propio, donde ejerció desde comienzos de 1879 y en 1881, ante la muerte del entonces párroco de Angostura el Pbro. Rudesindo Correa, fue nombrado Marianito como cura interino de Angostura, sin dejar de ser Cura propio de Sabanalarga y después de presentarse a concurso por la parroquia de Angostura y aprobar el examen sinodal que evaluaba a los candidatos en latinidad, teología moral y sagrada liturgia, obtuvo veinti-

cuatro votos, sobre veintisiete, por lo cual el 21 de enero de 1882 recibió el título de Cura Propio de Angostura y asumiendo como cura párroco encontró, en la cotidianidad de sus feligreses, la manera de vivir de forma heroica las virtudes que lo han llevado a los altares y han inscrito su nombre en el Santoral Romano.

En el ejercicio de su ministerio, Marianito se desempeñó como vicario cooperador, como párroco, pero también siendo párroco le fue confiada la responsabilidad de ser Vicario Foráneo y en dos ocasiones evaluador sinodal, sin que se conozca momento alguno de desobediencia o desgano en cumplir con cada misión encomendada, sino por el contrario se leen solamente acontecimientos y testimonios de la gran responsabilidad y entrega del Padre Marianito en cada momento y función ejercida en su vida sacerdotal, acreditando aquella afirmación donde su "vocación parece verdadera".

Es así como después de mencionar estos aspectos biográficos del Padre "Marianito", se destaca el inmenso amor y devoción con que en el Seminario Diocesano se difunden sus enseñanzas, sus máximas, milagros y datos curiosos, a la vez que se ha institucionalizado la celebración Eucarística del día trece de cada mes, en su honor, como también se hace en toda la Diócesis; además es común ver la imagen de "Marianito" en campañas institucionales tanto del Seminario como de la Diócesis en toda su actividad pastoral y misional, imagen que ha ganado un espacio privilegiado tanto en la Capilla principal del Seminario como en el equipo de formadores, seminaristas y todas las personas que de una u otra forma se identifican con la filosofía institucional del Seminario Diocesano.

Si bien, la vida terrena del Padre Marianito y la presencia diocesana del Seminario Santo Tomás de Aquino, coinciden en el tiempo unos pocos años, es de resaltar

que su talante sacerdotal y sobre todo humano, es un inspirador modelo de virtudes que indudablemente muchos sacerdotes y seminaristas desean imitar y de manera especial se hace extensiva la invitación a los seminaristas y aspirantes a la formación eclesial para que su devoción y seguimiento al Padre Marianito sea tal, que como de él sus formadores puedan decir: "Muy consagrado al estudio; su vocación al sacerdocio parece verdadera"

Referencias

Acosta, E. Pbro. (1988). Apuntes biográficos sobre el Siervo de Dios Mariano de Jesús Euse Hoyos: Sacerdote secular y Párroco, 1845-1926. Santa Rosa de Osos: Cadena.

Congregación de las causas de los Santos. (1989). Relación y votos del Congreso particular reunido el día 9 de mayo de 1989. Roma.



"Venir al Seminario es ponernos a los pies del Maestro, es estar con él y beber de la fuente misma de la Verdad, es adquirir una formación integral, derogando el orgullo y activando la humildad, pensar con sentido humano y actuar con responsabilidad cristiana; porque es configurarnos con Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote. Porque es buscar constantemente la Verdad".